

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
 RED DE CONECTIVIDAD DEL ESTADO (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 10
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.035.566
09		APORTE FISCAL		4.035.556
	01	Libre		4.035.556
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		4.035.566
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.025.574
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		2.874.961
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		135.011
	06	Equipos Informáticos		21.556
	07	Programas Informáticos	03	113.455
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

- 01 Para cumplir con las actividades señaladas en el Decreto Supremo N° 5.996, de 1999 del Ministerio del Interior y sus modificaciones. La incorporación de instituciones públicas a la Red de Conectividad del Estado, se regulará por el Decreto Supremo N° 1.299, de 2004, conjunto de los Ministerios del Interior y de Hacienda.
- 02 Incluye :
- a) Convenios con personas naturales
 - N° de personas 46
 - Miles de \$ 1.025.574
- 03 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.